

de número de Señores Concejales. Murcia veinte y siete de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.

W.º P.º

Méjicas

et. Hernandez

# Sesion ord.<sup>a</sup> de 30 de Mayo de 1881.

Pres  
94  
Alcalde accid.  
Allan  
Abellan  
Molina  
Marques

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Constitucionales, hoy treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria, se reunieron los S.<sup>os</sup> del Excmo Ayuntamiento Constitucional que siguen: D. Julg.<sup>o</sup> Manuel Allan segundo teniente de Alcalde y alcalde accidental de la misma, y los regidores D. Jose Allan Gour, D. Pascual Abellan, D. Felipe Molina Sanchez y D. Mariano Marques.

Se hizo merito de que esta sesion tiene por objeto despachar los asuntos de que debia darse cuenta en la convocada para el dia veinte y siete que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales y de que en esta podria hacerse validamente segun lo dispuesto en la Ley.

Leida el acta anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada por unanimidad.

Acta levantada a petición del Ayuntamiento | Por el Sr. Alcalde presidente se ordenó la lectura de un acta levantada a petición de

